

# La educación permanente en España

Por Jesús GARCÍA JIMÉNEZ

EL problema de la educación permanente en España constituye, a mi modo de ver, el problema número uno de nuestro sistema educativo. Sólo la educación permanente es capaz de salvar del naufragio total a los sistemas educativos. Durante varios siglos, éstos han sido un resumen ecléctico, mal digerido; de teorías pedagógicas incompatibles.

Presionados desde la revolución industrial por las demandas, crecientemente complejas de la economía, se han mostrado casi exclusivamente como aparatos abigarrados de capacitación para el trabajo y se han visto aquejados por la rutina y la esclerosis burocrática. El derecho cerrado de la «certificación académica» y del «reconocimiento oficial», únicos que surtía efecto en la cotización real de la vida social, habían introducido en la educación, de hecho, un fácil elemento de domesticación política del pensamiento, la imaginación y las habilidades humanas. La segunda mitad del siglo XIX impuso la idea de que la

educación del hombre es una tarea, que se limita a su infancia y adolescencia. Se constituyó así la base de una estructura de carácter autoritario, que se vio reforzada por la influencia que la Iglesia y el Estado ejercieron sobre la enseñanza. Fruto de hecho de una acción de predominio social, el sistema educativo, que impedía toda participación creativa y crítica y toda forma de autonomía en el desarrollo cultural, aparecía como discontinuo y terminal. La escolaridad era considerada como un todo preparatorio para la vida activa y, por consiguiente, cuando ésta comenzaba, los estudios habían perdido su razón de ser. El chico, con sus maletas más o menos cargadas de conocimientos (casi siempre menos que más), tenía que apearse del tren y vivir la vida a trancas y barrancas, porque el equipaje, que la escuela le había dado, tan pronto como abría sus maletas, comprendía que era inútil. Natural: la escuela no era la vida. Al fin y al cabo, no era sino una preparación para ella.

La industrialización y la aceleración del cambio social nos han enseñado, sin embargo, que lo importante es vivir, que sólo el que vive sabe y el que no, no sabe nada. Al apearnos, nos hemos encontrado con que el tren de la vida camina más deprisa que el tren de la escuela. Todo equipaje se ha hecho inútil, vano todo proyecto. No ha habido más remedio que allí, en el apeadero mismo, volver a montarse en el tren cansino y repensar el modo de saltar al tren de la vida. Esto, que la vida no es, pero se parece a un tren, ya lo había visto el viejo Zenón de las «aportias». Pero lo que ahora importa no es filosofar, sino salvar el tipo. Parece que algunos trenes, como el de España (dicho sea en descargo de la Renfe), avanzan más desesperadamente hacia el futuro. Si la educación ha de servir para algo, es para saber saltar del viejo mercancías de nuestros quebrantos e instalarnos en un nuevo tren en marcha con toda la vida por delante. Subirse en él es cambiar nuestro concepto de la vida. Sabíamos que

la vida era una experimentación para los sabios y un ensayo para los artistas, pero no sabíamos que la vida debe ser eso siempre y para todos. Vivir conscientemente la vida no es sino vivirla como un proyecto permanentemente mejorable, tensar el arco, pisar mejor el traste, subir el bordón. Y esto no es «reformato» (voz horrible).

## INNOVACION

Algo enteramente nuevo debe ser creado. Una ley de «reforma» educativa suena a algo tan horrendo como la «reparación» de una sinfonía. Nuestra ley en este aspecto ha echado el resto. Es una ley de «financiamiento y de reforma», una especie de «asociacionismo» de la educación. ¿Por qué tendremos este obstinado empeño por la cacofonía oficial? No. Hoy cuentan las leyes de «innovación» educativa; leyes para un público de «happening»; que

(Pasa a la pág. siguiente.)

# Cualquier disposición oficial sería inútil

(Viene de la pág. 1.ª)

llama de tú a los categráticos. Todo esto es lo que persigue la educación permanente. Esta ley de educación de nuestros sudores (sudaron los que la aprobaron, sudan los que la aplican y están sudando, sobre todo, los que la cumplen) habla, en efecto, de la educación permanente. Me atrevería a decir que no sólo habla de ella (artículos 9.º, 12, 43, 44, 45...), sino que la incluye como uno de sus elementos característicos (artículos 16, 17, 18, 21, 22, 30, 40...). Pero aquí precisamente está el problema. La educación permanente no puede ser un elemento más, por importante que parezca, para lograr una reforma de nuestro sistema educativo; ha de ser un concepto innovador y globalizador, al hilitar del cual hay que reimpresar lo educativo y hay que «innovar» su sistema. Este, que es el verdadero punto neurálgico, es una carta que la ley se guarda

## Sin una estrategia de amplio espectro

en la manga, pero que si no la suelta ya, va a llegar tarde, porque el juego se acaba. Estamos ante un asunto netamente político. El artículo 43, hablando de la «educación permanente de los adultos» dice que el Ministerio de Educación y Ciencia «regulará las enseñanzas cuando sea procedente».

Nuestra modesta opinión es que, resignándonos a esa pretensión un poco ingenua de que la educación permanente pueda entrar en vigor mediante una «regulación de enseñanzas» por parte del Ministerio, visto el sesgo de los acontecimientos, tal «regulación» sería ya muy procedente. Y nos parece que sería proce-

dente, por que no creemos que el problema sea nada fácil y que una mera normativa de orden académico vaya a dar todo su contundencia a esa carta, que está por jugarse en nuestra ley.

La educación permanente es un espíritu, un estilo, un nuevo «savoir faire-savoir penser». Y no será, por tanto, el Ministerio quien lo inaugure, sino la total sociedad española. Pero nuestra sociedad se resiste a hacer permeables sus estructuras. Las empresas no creen en la investigación, los ejecutivos no admiten que pueda ser altamente rentable la inversión en formación de personal, si ello obliga a frenar el ritmo de una pro-

ducción inmediata, los investigadores temen que la mística de laboratorio pueda contaminarse con el humo de las fábricas, el profesor cuida la raya del pantalón y piensa que es una falta de respeto hablar de fútbol con los alumnos y todos pensamos que a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

En tal situación cualquier disposición oficial sería inútil. Falta primero una estrategia de amplio espectro, encaminada a vetar cualquier intento gratuito de predominio administrativo y a abrir paso a una política, que venza la inercia de las instituciones, favorezca la cooperación de los espíritus, la integración de los medios y haga del desarrollo cultural un objeto de «conciencia comunitaria», ejercida desde la contribución de los sectores oficiales y privados. ¿Utópico, no? Sí, tan utópico como querer tomar el tren de las cuatros, merendando tranquilamente en la pradera.